Puerto López Meta, 26 de octubre del 2026

GDE.2026.0480

OFICIO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

PARA: KAREN JULIETH GONZALEZ ALFONSO
C.C. No. 1.001.057.293
Correo electrónico: Karengonza1712@gmail.com

DE: ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO
Gerente General ESPUERTO S.A. E.S.P.

ASUNTO: Aceptación de propuesta y notificación para suscripción de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Cordial saludo,

En atención a la propuesta presentada por usted el día 26 de octubre de 2026, mediante la cual pone a consideración de la entidad la prestación de sus servicios con el objetivo de ejecutar la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE ASEO MEDIANTE LAS ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS QUE CONFORMAN LA RUTA UNO (1) EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META"**, nos permitimos manifestar que, tras la respectiva verificación de la idoneidad, experiencia certificada, y cumplimiento de los requisitos técnicos y legales bajo el régimen especial de contratación aplicable a ESPUERTO S.A. E.S.P. (Ley 142 de 1994 y Manual Interno de Contratación de la Entidad), la **Gerencia acepta de manera expresa y formal su propuesta.**

A continuación, se detallan los términos y condiciones bajo los cuales se perfeccionará la vinculación contractual:

1. **OBJETIVOS ESPECIFICOS** (Obligaciones contractuales)

- Realizar actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas correspondientes a la RUTA (1) UNO del área urbana del municipio de Puerto López (Meta), de conformidad con las frecuencias y horarios establecidos por el supervisor, presentando como evidencia Formato GOP-FOR-006 CRONOGRAMA RUTA ESCOBITAS y registro fotográfico.

- Apoyar la recolección adecuada de los residuos obtenidos de las labores de barrido y limpieza y efectuar su manejo y disposición conforme a los procedimientos establecidos por la empresa y a las disposiciones normativas aplicables al servicio público de aseo, presentando como evidencia registro fotográfico.

- Apoyar las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en otras rutas o eventos institucionales del

municipio de Puerto López, Meta, cuando así lo requiera la supervisión del contrato conforme a las necesidades del servicio, presentando como evidencia Formato GOP-FOR-006 CRONOGRAMA RUTA ESCOBITAS y registro fotográfico.

- Acatar las orientaciones impartidas por el profesional integral de ESPUERTO S.A. E.S.P. respecto al uso adecuado de los elementos de protección personal suministrados para la ejecución de las actividades contratadas, de conformidad con el Reglamento de Higiene y Seguridad y las disposiciones aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, presentando como evidencia registro fotográfico.

- Utilizar de manera adecuada las herramientas y equipos suministrados por la entidad para para el desarrollo de las labores de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, garantizando su cuidado y conservación durante la ejecución de las actividades asignadas por el supervisor del contrato, presentando como evidencia registro fotográfico del estado y almacenamiento adecuado de las herramientas durante la ejecución de las actividades y Reporte formal de novedades o solicitudes de reposición por desgaste natural (cuando aplique).

- Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y aporten a su efectiva ejecución.

2. **VALOR:** El valor se estima en la suma total de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($4.904.424,00) M/CTE., incluye impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes que resulten aplicables.

3. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera DOS (02) mensualidades vencidas de igual valor, esto es DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($2.335.440,00) M/CTE., y UN (1) último pago final de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO ($233.544,00). Cada uno de los pagos a realizar durante el plazo de ejecución del contrato, incluirán IVA, si a ello hubiere lugar.

   PARÁGRAFO PRIMERO: El valor anterior se pagarán al contratista previa presentación Informe de contratista (GCO-FOR-008), Informe de Supervisión (GCO-FOR-035), Certificado de supervisión (GCO-FOR-036), Acta de pago final (GCO-FOR-030), deberá adjuntar con los mismos, factura o cuenta de cobro y el(os) soporte(s) del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud – Pensión y Riesgos laborales), de conformidad con la normativa legal vigente, previa verificación del cumplimiento de las actividades desarrolladas por parte del supervisor designado para tal fin.

   PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago o liquidación del contrato EL CONTRATISTA se someterá a aceptar los descuentos que las normas vigentes exijan.

   PARÁGRAFO TERCERO: La empresa no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

4. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** De conformidad con las actividades requeridas, se considera un plazo de ejecución de DOS MESES (02) Y TRES (03) DIAS, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuenta la empresa y contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

TIEMPO ESTIMADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO	VALOR HONORARIOS	V.TOTAL
DOS (2) MESES	$4.670.880,00	$4.670.880,00
TRES (3) DÍAS	$233.544,00	$233.544,00
TOTAL		$4.904.424,00

5. **TRATAMIENTO DE DATOS Y NOTIFICACIONES** Incorpórese la autorización expedida para el tratamiento de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 y la aceptación de notificación electrónica enviada al correo Karengonza1712@gmail.com, acorde con la Ley 1437 de 2011.

Agradecemos su disposición para aportar al fortalecimiento de los procesos de nuestra entidad.

ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO
Gerente General ESPUERTO S.A. E.S.P
Empresa de Servicios Públicos de Puerto López – Meta

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ
Cristian Andrés Giraldo Urrego	JULIANA MARÍA RODRIGUEZ CORREA	ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO
Cargo: Apoyo Jurídico (CPS)	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Gerente General